

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 113.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHON, LUNES 18 FEBRERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## UNO MENOS

Halláronle los guardias sentado en el banco del paseo, inmóvil, estático, rígido, yerto. Conducido á la casa de socorro, cuantos auxilios se le prestaron fueron inútiles. Según dictámen del médico, aquel desgraciado había muerto de hambre y de frío. No pudo ser identificado.

No declamemos, no maldigamos. Huyamos como de la peste de incurrir en la nota de romanticismo cursi y ridícula sensiblería. ¿Murió? En paz descansa, santa gloria haya, séale la tierra ligera. El cristiano bien comido se consolará pensando con San Agustín que su desgracia habrá sido efecto de su culpa. ¿Es que mueren de esta suerte los hombres útiles, laboriosos, previsores? Si nada tenía que dar á la sociedad, ¿qué podría exigirle en cambio? Hubiera ejercido de ministro siquiera veinticuatro horas y cobrara cesantía, se hubiera servido largos años del Estado y tuviera jubilación, fuera prelado y percibiría temporalidades, hubiera sido municípe listo, contratista hábil ó funcionario ultramarino y tendría el riñón bien cubierto.

Hemos convenido en que los obreros se arrojan con frecuencia desde lo alto de los andamios, no por falta de equilibrio, sino por odio á lo existente. Vemos una prueba más de este nuestro natural propenso á las transacciones; convengamos en que el difunto haya sido víctima de sus excesos. Deshonrémosle aun antes de haberle identificado. Habrá sido holgazán, habrá preferido tomar el sol á bajar á un pozo, pasear á cavar la tierra, correr un «juerga» á arrastrar una carretilla. Habrá sido imprevisor viviendo al día, gastando y triunfando, consumiendo su pingüe sueldo de seis á ocho reales, sin pensar en el mañana y sin preocuparse de ir labrándose una fortunita por la virtud milagrosa del ahorro. Habrá sido vicioso; más de un sábado le habrá visto echando rondas en la taberna y pretendiendo ahogar en vino fatigas, penas, recuerdos y cuidados. ¿No basta esto á guisa de elogio fúnebre? ¿Se puede exigir más de nosotros? No se dirá que para este infeliz haya coincidido con el de la muerte el tan temido día de las alabanzas.

Aun más dijéramos, llevados siempre de nuestro afán de complacer á las clases acomodadas y servir á los intereses permanentes, si no temiéramos incurrir en el absurdo. Diríamos que este difunto incógnito fué en vida una especie de Jack el destripador, perpetrador de todos los delitos, cuyo autor no ha sido habido. Diríamos que fué un horrendo dinamitero, fabricante y distribuidor de las bombas de Barcelona. Acumularíamos sobre su cabeza culpable todas las abominaciones. Cuantos crímenes de muchos años á esta parte vienen quedando impunes, hallarian su editor responsable en ese hombre muerto de hambre y frío en sitio céntrico de una capital que se dice

cristiana. Y el horror de esos crímenes borraría de las almas el horror su agonía, convirtiéndolo en justicia de Dios, á los ojos de los piadosos, la dureza, el egoísmo, la crueldad y la infamia de los hombres.

Pero aquí nos sale al paso el sentido común, y turba nuestro buen propósito con estas ó parecidas reflexiones: Si ese desgraciado hubiera cometido todos esos crímenes ó siquiera alguno de ellos, ¿habría muerto de hambre? ¿No se hubiera entregado á la justicia? ¿No habría encontrado en la cárcel asilo y sustento? no habría prologado su vida en tanto al menos que durase su proceso? Y aunque la enormidad de sus crímenes le hubiese exceptuado de toda gracia y conducido al patíbulo, ¿no recibiría de mano del verdugo una muerte si más afrentosa menos cruel que la que le depara su honradez?

No, no era aquel hombre un ladrón; no era un asesino; no era, según toda probabilidad, ni siquiera un pordiosero ó un vagabundo. Su aspecto era el de un obrero. Seía un trabajador sin recursos; uno de tantos como han visto rechazadas por las autoridades sus demandas de trabajo y han recorrido en grupos las calles de la capital mendigando el sustento. Son los únicos que mueren así. La sociedad, que alberga y sustenta á los asesinos y los parricidas, no tiene para esos hombres honrados un pedazo de pan. Quien quiere sustraerse á la inflexibilidad de las leyes económicas, mate á su padre. Robe, al menos, el que no quiere morir de inanición. Fugado, el ladrón vivirá del fruto de su hurto; *habido*, recibirá del Estado manutención y alojamiento. Pero aquel en cuya vida se conciertan, pese á San Agustín, la honradez y la desventura en la sociedad actual doblemente desventurado. El Estado nada tiene para él. No le da abrigo la prisión, ni rancho el carcelero, ni muerte rápida el verdugo. No roba ni mendiga. Y una noche de invierno, exánime, aterido, presa el alma de terrible angustia y el cuerpo de mortal congoja, cae en medio de la calle, al pie de la morada que alberga á los dichosos, más solo, más desamparado en su agonía que el viajero sorprendido por la muerte en la inmensa estepa siberiana.

Librenos el cielo de inducir á nadie al delito; pero en tanto que la sociedad se halle, por decirlo así, «organizada» de esta suerte, ¿no recomienda la prudencia á la persona reducida á semejante situación el romper al menos un farol del alumbrado público ó el desacatar á una pareja del orden? Donde la virtud no tiene asilo, ¿qué otro recurso queda sino hacer méritos para albergarse en los de la delincuencia? Quien así obrara, á más de remediar su mal, prestaría un servicio público. Porque ¿no es infinitamente preferible que el ayuntamiento tenga que reponer algunos cristales con gran fruición de los vidrieros, á que hayamos todos de pensar por la pena, la angustia y el sonrojo de saber como mueren de abandono y desamparo,

en una sociedad de hombres que se tienen por cristianos y civilizados, aquellos á quienes el convencionalismo místico suele denominar nuestros hermanos en Jesucristo?

ALFREDO CALDERON.

## Ministros y contribuyentes

Un periódico de la corte demuestra con datos tomados de las Estadísticas oficiales que el tributo de las cédulas personales permite mayores rendimientos sin necesidad de forzar las tarifas.

En efecto se ha calculado que la población de España, según el último censo, es de 18.604.644 habitantes. Restados 5.874.415 menores de edad, 40.042 pobres de solemnidad, 41.316 religiosos, 114.477 individuos de tropa, 23.910 penados y 73.603 asilados y locos, todos ellos exceptuados del impuesto, quedan 12 millones 441.875 personas obligadas á satisfacerlo.

Es así que han obtenido cédula en el penúltimo año 5.589.152 individuos, luego no les han adquirido 5 millones 872.724. Pero al Fisco le resulta más cómodo que habérselas con los rebeldes agravar á los contribuyentes dóciles.

Si esto es así revela una injusticia irritante que sin duda se generaliza y extiende á todos los órdenes de tributación.

Esto no puede continuar y hay que ponerle remedio. Aquí en España el contribuyente de buena fé que paga lo que es justo y no quiere ocultaciones ni trapisondas, es blanco de todas las iras del Fisco, que cuando tiene apuros no sabe más que apretar tornillos.

Un sistema tributario que tiene por base la trampa y la ocultación no puede perdurar. Mientras en Andalucía, en Extremadura y en ambas Castillas hay hectáreas y más hectáreas que no pagan, porque son del título tal ó del cacique cual, el pobre labrador que tiene unas cuantas hanegadas de pan llevar y que no puede ó no quiere ocultar lo que tiene ha de pagar el doble de lo que le corresponde.

Lo que pasa en territorial pasa en industrial, en cédulas personales y no hablemos de consumos porque hay para llenar tomos con lo del odioso impuesto. Y es que á decir verdad, si no fuese la ocultación, quizás no podrían vivir y trabajar la mayoría de los españoles porque cuando las cosas no pueden ser no deberían ser y en España no podemos sufrir impuestos tan elevados.

Si tuviéramos verdaderos hacendistas—porque de muchos años á esta parte no tenemos más que arbitristas y aun arbitristas para salir del paso—procurarian «rebajar las cuotas y aumentar la riqueza contributiva», organizando el sistema tributario bajo la base de la rueda de Arquímedes, según la feliz expresión de don Joaquín Costa en uno de sus mejores discursos, ó sea «elevar rebajando». De esta manera el fisco recaudaría más y el contribuyente

pagaría menos, pero aquí de lo que creemos se preocupan los políticos es de sostener y aumentar la riqueza pública.

Debería haber una comisión mixta, perenne, compuesta de senadores, diputados, hombres públicos y contribuyentes de todas clases que formáran algo así como un *Comité de defensa del contribuyente*, los cuales se pusieran frente á frente de los ministros cuando pidieran al contribuyente más sacrificios de los que puede hacer, ó cuando en la reglamentación y exacción de las contribuciones empleáran medios coercitivos demasiado rigurosos y que pudieran ocasionar grandes dificultades en la práctica; y que constituyendo un poder sostenido por la opinión y por las clases que más contribuyen al Estado, *por los que pagan*, pusieran tasas y cortapisas á los que cobran y metieran en vereda á los Gobiernos, que como no tienen tiempo de dedicarse al estudio de los grandes problemas y á la práctica de las grandes medidas para enriquecer al país, cuando necesitan dinero á última hora y de prisa corriendo amanian unos Presupuestos que han de aprobarse también de prisa y corriendo, y para allegar recursos no saben más que elevar las tarifas ó crear nuevos impuestos.

En el seno de la representación nacional y de los grandes organismos del Estado el contribuyente no tiene en España, un centro, un núcleo que le defienda y que sea capaz de exigir responsabilidades á los Gobiernos y á los ministros especialmente.

Decía el Sr. Vazquez Mella en uno de sus discursos contra el sistema parlamentario que, la historia registra muchos casos de reyes que han subido al cadalso, pero ningún caso, á lo menos en los modernos tiempos de ministros á quienes se haya exigido la debida responsabilidad.

Y es que, como vulgarmente se dice, nadie se atreve á ponerle el cascabel al gato.

Si en España hubiera un organismo, cuya misión fuera defender siempre los intereses del contribuyente, quizás en más de una ocasión se haría efectiva la Ley de responsabilidad de 1870 que hoy es poco menos que letra muerta.

Los ministros que ordenan exacciones, no autorizadas por la Ley incurrirán en las penas señaladas en el Código penal á los que cometen defraudación atribuyéndose poder y facultades que no tienen.

Así dice el artículo 34 de la Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda de 25 de junio de 1870 publicada en la Gaceta de Madrid del día 28 de dicho mes y año; pero ¿quién es capaz de llevar á la práctica este precepto?

Si así como el Estado tiene tantos centros, cuerpos, organismos, dependencias y personal que vela por los intereses del Fisco que está armado con centenares de Leyes y millares de Reales decretos, Reales órdenes, Instrucciones, Ordenanzas, Reglamentos y Circulares que emanan de los centros directivos, cuyos preceptos están dictados con gran circunspección para tener cogido al contribuyente por todos lados, existiera un poder moderador de las demasías del poder central, un organismo potente que defendiera al que paga, quizás á alguien se le haría saber que hay una Ley de 5 de abril de 1804 en cuyo artículo 1.º se previene que desde el ministro de la Corona hasta el último agente de la autoridad que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ú omisiones algún precepto cuyo cumpli-



no Pacífico para salvar los intereses de la raza á que pertenecen.

En cuanto á la limitación de los armamentos, la «*Novoi Vremia*» cree que Rusia se opondrá á que la Conferencia se ocupe de este asunto, y que Inglaterra puede reducir su presupuesto de Marina, porque su situación es distinta de la de Rusia.

## Crónica local

### Comité de Unión Republicana

Este Comité ha empezado los trabajos electorales que vendrán continuándose diariamente, de ocho á once de la noche en uno de los salones del Casino de Obreros de Unión Republicana.

Se suplica á los amigos y correligionarios la asistencia, al objeto de coadyuvar á los trabajos indicados.

Mahón 15 Febrero 1907.—El Presidente del Comité, Francisco García.

### MEMORANDUM

Para mañana

- Santos del día.—S. Conrado.  
 Sol.—Sale á las 6 h. 37 m. mañana, pónese á las 5 h. 30 m. tarde.  
 Luna.—Sale á las 10 h. 58 m. mañana; pónese á las 12 h. 3 m. madrugada.  
 Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á la 1 y 40 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.  
 Vapores-correos.—Sale para Palma á Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.  
 Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.  
 Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela y de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.  
 Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.  
 Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados de 9 á 12 mañana.

### Ateneo

La Sección de Literatura y Música del Ateneo y especialmente su Presidente señor Pomar deben haber quedado muy satisfechos del resultado brillante de la velada de anoche.

El programa selecto, que ya conocen nuestros lectores, se desarrolló con algunas modificaciones impuestas por las circunstancias, tales como la substitución del *Pie Jesu* por el precioso Quinteto que el señor Sanllehy ha dedicado al Ateneo; el mismo maestró tocó haciendo gala de su habil ejecución, una pieza erizada de dificultades: *Una rómberia interrumpida* y un Potpurri de aires españoles, que como todos los números fueron calurosamente aplaudidos.

Ligeras dolencias impidieron á los Sres. Lafuente y Hernández tomar parte en la velada; ocuparon su puesto el señor Carreras y el distinguido actor Sr. Nuñez que leyó de magistral manera la tierna elegía de Ruiz Aguilera á su hija y la vigorosa de Nuñez de Arce á la muerte de Ríos Rosas.

La concurrencia, que llenaba por completo el salón de actos y los salones y pasillos inmediatos, no cesó

de mostrar su agrado y su entusiasmo desde los primeros compases de la burlesca marcha fúnebre de la *Marionette* hasta los severos acordes con que Wagner describió la muerte de un dios.

Esta velada, como todas las que el Ateneo organiza, ha sido una muestra del más refinado gusto artístico, una fiesta intelectual de muy elevado precio.

Ayer celebró la Junta de la Cámara de Comercio la sesión mensual, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dirigir al Sr. Ministro de Hacienda un telegrama concebido en estos términos:

«Cámara Comercio, interpretando deseos todas clases sociales Isla, acordado suplicar encarecida respetuosamente vucencia se sirva aplazar cobranza cédulas personales hasta que Parlamento pueda resolver respecto aumento creado compensación consumos; ó realizar solo cobranza primer plazo, conforme autoriza Ley, ínterin resuelven Cortes».

Correspondiendo á una invitación de los Maestros de adultos de las Escuelas 1.º y 2.º de esta ciudad, se designaron varios Sres. de la Junta para dar conferencias en dichas Escuelas, en las condiciones establecidas por el Real Decreto de 3 Octubre de 1906.

Sesión.—Esta noche á las ocho celebrará nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal, siempre que se reunan número suficiente de concejales.

Marítimas.—El sábado y ayer suspendió su salida para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca» efectuándolo en la tarde de hoy si el tiempo lo permite.

También suspendió ayer y hoy su salida para Barcelona con escalas, el «Menorquín».

—En la presente semana y en el viaje del próximo viernes el «Menorquín» substituirá al «Isla de Menorca» en la línea directa.

Subasta.—Por la Comisaría de Guerra de esta ciudad anunciase una subasta para el día 28 del actual á las once de la mañana, en las oficinas de la misma calle de S. Sebastián n.º 1, al objeto de procederse á la venta en concurso oral de una lancha dada de baja para el servicio. El tipo mínimo de la postura deberá ser de doscientas pesetas.

### EL COMISARIO DE GUERRA INTERVENTOR de Transportes Militares de esta Plaza

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta en concurso oral de una lancha, dada de baja para el servicio de esta Comisaría, cuyo acto tendrá lugar el día 28 á las once en las oficinas de la misma situadas en la calle de S. Sebastián n.º 1, se hace público para los que deseen tomar parte en la licitación, siendo el precio mínimo límite el de doscientas pesetas.

Mahón 16 de Febrero de 1907.—Valeriano Bosch.

Exhumación.—En virtud de una denuncia, el pasado sábado á las cuatro de la tarde trasladose al cementerio el Juzgado de primera instancia de esta ciudad ordenando la exhumación de el cadáver de la criatura Concepción Orfila

Párpal, de veinte y tres meses de edad, enterrada desde la mañana del lunes último, en la fo-a número 89 del nuevo cementerio.

Desenterrado el cadáver procedieron á su autopsia los médicos señores Seguí Fedelich, Colorado y Blanc.

Nos abstenemos de dar más detalles sobre el particular por estar el asunto sub *judice*.

Licencias.—Por haber cumplido tres años en filas en el «Isla de Menorca» saldrán para sus casas con licencia ilimitada doscientos setenta individuos pertenecientes á los cuerpos de Artillería é Ingenieros.

Dentro de breves días serán licenciados los del arma de Infantería.

Diversiones.—Debido á la suspensión de la salida de los vapores correos, las compañías que han venido actuando en esta isla durante la pasada temporada de carnaval, organizaron dos funciones para la noche de ayer.

En el Principal representóse «El Cristo Moderno» y en el Consey las compañías de dicho casino y de Ciudadela, combinadas, cantaron «Marina» y el duo de tenor y bajo del primer acto de la ópera «Favorita».

En ambos teatros la concurrencia fue bastante numerosa.

—Animado vióse el baile de piñata dado anoche en el «Casino de Obreros de Unión Republicana.»

Diversiones.—La compañía del Consey dió el sábado una función en el casino de obreros de Unión Republicana, la que se vió en extremo concurrida.

Asimismo lo estuvo el baile de piñata anoche celebrado.

Automóviles.—Ayer reanudaron el servicio los automóviles á vapor de la Empresa «Automóviles de Menorca», saliendo uno de ellos de esta ciudad para Ciudadela y pueblos del interior á las siete y media de la mañana, de cuyos puntos regresó sin novedad á las siete de la noche.

También salió de esta ciudad para dichos puntos regresando al anochecer el omnibus de benzina, de Ciudadela.

### AL ESTILO DE PALMA

Cocas Rois y Empanadas de pescado  
 Se encontrarán todos los viernes de cuáresma y días de semana Santa en casa de Castañol.  
 36, Hannover, 36.

### Matadero

- Día 16 Febrero
- 1 buey, 220 kilos, Son Carabasa (San Cristóbal).
  - 1 id., 285 id., Torre del Rey Veya (Villa-Carlos).
  - 1 vaca, 179 id., Torelló de Pedro Mir.
  - 1 id., 175 id., S. Jorge (Mercadal).
  - 1 ternero, 81 id., Son Gomila.
  - 1 id., 230 id., S.ª Clara (S. Cristóbal).
  - 1 id., 95 id., Binienfus (Alayor).
  - 1 id., 149 id., Rafael Serra (id.).
  - 1 id., 138 id., Eldebus de Tomos.
  - 1 ternero, 105 id., Del Feveret.
  - 2 carneros, 20 id., Ne Chenchá de Lorenzo (Villa-Carlos).
  - 2 id., 30 id., Algender de Antonio.
  - 3 id., 39 id., Murella Vey.
  - 1 id., 14 id., Bartolomé Cánoves.
  - 4 cabras, 35 id., Miguel Sureda.
  - 5 id., 22 id., Murella Vey.
- Día 17 id.
- 1 vaca, 226 kilos, Noria de Teodoro Ládico (Villa-Carlos).
  - 1 id., 150 id., Miguel Sureda.
  - 1 ternero, 213 id., Estancia del señor Góñalons.
  - 1 carnero, 17 id., Idem Serra Murrena.
  - 2 id., 26 id., Murillo Vey.
  - 2 cabras, 12 id.
  - 1 cerdo, 63 id.

Ayer por el Veterinario Inspector del Matadero público de esta Ciudad fué mandado inutilizar una vaca por contener enfermedad interna enterrándose en el sitio destinado en presencia de un dependiente de la Alcaldía.

### SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA

#### Aniversario del suplicio de Giordano Bruno.

Madrid 18, 2'00.  
 Telegrafian de Roma que ayer celebróse en dicha ciudad una imponente manifestación en conmemoración de ser el aniversario del suplicio del ilustre filósofo Giordano Bruno, muerto en la hoguera á que se condenó el fanatismo religioso cuyo crimen inaudito se realizó el 17 de Febrero de 1600 en el Campo de las Flores, de dicha capital.

Ante la estatua de dicho mártir que se alza en el mismo sitio del sacrificio, depositáronse hermosas coronas pronunciando discursos, en los que se abogó por la separación de la Iglesia y el Estado, imitando á la republicana Francia, añadiendo que no puede tolerarse por más tiempo que los que en la persona de Giordano Bruno quemaron á la ciencia, el progreso y la libertad, pretendán continuar siendo amos de la sociedad y árbitros de las naciones.

La policía pretendió disolver la manifestación, ocurriendo una colisión en la que se repartieron palos y sablazos, sonando varios disparos. La policía llevó á cabo varias detenciones.

En París y Bruselas celebráronse idénticos actos, en conmemoración de dicho aniversario.

#### Mitin en Barcelona: Por Giordano Bruno.—En defensa de Ferrer.

Madrid 18, 3'00.  
 Secundando el movimiento iniciado por Mr. Victor Charbonnel secretario de la Asociación de Librepensadores de Francia, de conmemorar el aniversario del suplicio de Giordano Bruno, ayer mañana celebróse en Barcelona un grandioso mitin que estuvo presidido por el batallador diputado republicano D. Alejandro Lerroux.

Este pronunció un discurso de tonos sumamente enérgicos en el que censuró al jefe del partido de «Unión Republicana» D. Nicolás Salmerón, acusándole de resucitar partidos reaccionarios.

Por aclamación acordose telegrafiar á Francia para que continúe la noble campaña emprendida en defensa del director de la *Escuela Moderna* de Barcelona, Don Francisco Ferrer preso y procesado por el atentado de la calle Mayor, al que considera víctima de la intransigencia religiosa, cuya inocencia proclaman dos mundos: Europa y América.

La libertad de Ferrer es hoy solicitada por los librepensadores de Francia, Italia é Inglaterra.

#### Colisión entre buques.—Naufragio.

Madrid 18, 3'10.  
 Un telegrama de Londres anuncia que anoche ocurrió una colisión entre dos vapores mercantes ingleses frente á Heliópolis, yéndose á pique uno de ellos.

El otro pudo salvar á la tripulación del buque perdido.


En la embocadura del canal de Bristol ha naufragado el vapor «Orianda» pereciendo ahogados catorce de sus tripulantes.

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó de los hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piernas dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1837.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Plieceras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

## Plantel de Zulla (enclover)

El aparcerero José Caimaris, calle de San Alberto n.º 28, tiene una regular partida, que venderá á quien lo solicite.

## Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

### CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen. Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina. Precios limitadísimos.

## Fábrica de Hormas y Tácones

A MÁQUINA DE

# J. SERRA HERMANOS

NEGRETE, 61.—CIUDADELA

Con el fin de favorecer á cuantas personas vengán honrando nuestro modesto taller, tenemos el gusto de ofrecer un variado surtido de hormas de todas clases, desde la bota de montar hasta el zapato. También fabricamos tacones de diferentes modelos y maderas á precios muy reducidos.

Deseando vernos favorecidos de este respetable público, tenemos el gusto de ofrecerles nuestro modesto establecimiento y nuestro activo servicio.

**Negrete, 61.—CIUDADELA**

## MESA DE BILLAR

Hay una para vender.

En esta Imprenta informarán

## Almacén de muebles de Sintés

**BARATURA**

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

**TODO POR 25 DUROS**

Visítad este establecimiento que hay novedad

# AUROLORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

## Contra incendios

**CAPITAL 20,000,000 DE PESETAS**

Domicilio social: BILBAO, en el edificio de su propiedad

Esta Compañia ha efectuado los depósitos de garantía que prescribe Real Decreto de 25 de Junio de 1906.

Agencia General para esta isla

D. MIGUEL THOMAS—CARDONA Y ORFILA, 30—MAHON

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. . . . . Ptas. 13'5

Id. de una botella de 1 litro . . . . . » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías . . . . . » 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID.—Arra-valeta, 3.—MAHON

## TEJIDOS IMPERMEABLES

Calzado impermeable para Señora y Caballero

Gén ros de toda confianza

Precios excepcionales por ser de origen

Agente de fabricantes de primer orden de Inglaterra:

### F. Estopara Miranda

CALLE IGLESIA, NUM. 11.—MAHON

### AUTOMOVILES DE MENORCA

Esta Empresa inaugurará su servicio diario entre Mahón y Ciudadela el domingo día 17 del corriente.

Salida de Mahón á las 7 de la mañana.

Salida de Ciudadela á las 4 de la tarde.

Precio del pasaje de estación á estación, Ptas. 0'75.

El trayecto que ha de recorrer el automóvil se divide en cuatro estaciones, á saber:

- De Mahón á Alayor.
- » Alayor á Mercadal.
- » Mercadal á Ferrerías.
- » Ferrerías á Ciudadela.

Administraciones de la Empresa para el despacho de pasajes y equipajes:

Mahón: D. Miguel Estela, calle Nueva número 10.

Alayor: D. Rafael Juanico Piris, calle Parras (esquina).

Alayor: D. Juan Pons (a) Relotje, Plaza Constitución.

Mercadal: D. Juan Montoya, Plaza.

Ferrerías: D.ª Catalina Fuxa, Cuesta Ferrerías.

Ciudadela: D. Gaspar Benezam, Plaza Alfonso III.

Punto de embarque:

- En Mahón, Plaza de la Constitución.
- En Alayor, Esquina calle Parras.
- En Ciudadela, Plaza Alfonso III.
- En Mercadal y Ferrerías, en las Administraciones.

Los lunes y para comodidad de los Sres. pasajeros que lleguen en el vapor directo de Barcelona, saldrá el automóvil después de llegada de éste.

Los equipajes de los Sres. pasajeros se admitirán á precios sumamente económicos.

Mahón 11 Febrero 1907.—La Administración.